



## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 038-2020-GRLL-GGR/GRI

TRUJILLO,

10 JUN. 2020

VISTO:

El Oficio N° 122-2020-GRLL-GRI/SGL de la Sub Gerencia de Liquidaciones, con el cual alcanza el Informe N° 035-2020/GRLL-GRI/SGL-PRGE del Ing. Pedro Ricardo García Espino, profesional de la Sub Gerencia de Liquidaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional La Libertad, que contiene la Liquidación Final de los "Expediente de Liquidación de Consultoría encargada a UNOPS para la elaboración de los Estudios de Pre Inversión a nivel de Perfil, Factibilidad y Estudios de Expedientes Técnicos", ejecutada por convenio por la OFICINA DE SERVICIOS PARA PROYECTOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNOPS), conformada por setecientos ochenta y tres (783) folios; y,

### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 191° de la Constitución Política vigente, modificada mediante Ley N° 30305, prescribe que "Los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Coordinan con las municipalidades sin interferir sus funciones y atribuciones...";

Que, conforme a lo prescrito en el artículo 12° de la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización los "Los procedimientos y trámites administrativos en asuntos de competencia de los gobiernos regionales y locales son sustanciados conforme a la ley de la materia, y se agotan en la respectiva jurisdicción regional o municipal";

Que, conforme a lo prescrito en el artículo 2° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobierno Regionales, "Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal";

Que, en cuanto a las competencias específicas contenidas en el Manual de Organización y Funciones (MOF) debidamente aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 649-2015-GRLL/PRE de fecha 23 de marzo del 2015, en su numeral 8.3.7.5 Descripción de los Cargos, Código 001-80-13-3-667, parágrafo 1 inc. a) prescribe que el Sub Gerente de Liquidaciones "Supervisa, evalúa el proceso de liquidaciones de obra y Supervisa y Coordina Transferencias de obras";

Que, conforme a lo precisado en los considerandos antecedentes, guarda estrecha relación con lo dispuesto en la Resolución Ejecutiva Regional N° 1104-2012-GRLL/PRE de fecha 01 de junio de 2012, en lo que corresponde el ANEXO Componente Infraestructura; en donde el Sub Gerente de Liquidaciones, Supervisa y/o evalúa CONFORMIDAD AL EXPEDIENTE DE LIQUIDACION DE OBRA; que las Liquidaciones de Obra que se remiten para su aprobación, están debidamente supervisados y evaluados con conformidad otorgada por la Sub Gerencia de Liquidaciones, adjuntando el Proyecto del acto Resolutivo de aprobación;

Que, teniendo en cuenta los Memorándum de Acuerdo entre el Gobierno Regional La Libertad y la UNOPS, sobre los gastos de ejecución de proyectos en los ejercicios financieros: 2007, 2008, 2009 y 2010, los procedimientos de gastos que se realicen en materia a las transferencias realizadas a la UNOPS, en este caso no rige la legislación peruana;

Que, con Oficio N° 0266-2012-GRLL-PRE de fecha 15 de junio de 2012, que se ubica a folio 689, el Presidente del Gobierno Regional comunica al Representante Legal de la UNOPS, Sr. Fabricio Feliciani, que autoriza a la UNOPS la transferencia de fondos entre los proyectos del Gobierno Regional La Libertad indicados en los memorándum de acuerdo, a fin de dar continuidad a las actividades acordadas entre UNOPS y el Gobierno Regional La Libertad, respetándose los montos autorizados por el Gobierno Regional La Libertad para cada actividad respectiva;

Que, con Memorando de la Presidencia Regional de fecha 23 de junio del 2012, que se ubica folio 684, se comunicó a la Gerencia Regional de Infraestructura que en consideración a los alcances de los contratos suscritos por el PNUD – UNOPS con los contratistas para ejecutar las obras que el Gobierno Regional ha encargado a dicha Entidad y como resultado de la coordinación llevada a cabo con el Sr. Fabricio Feliciani, representante Director del Centro de Operaciones en el Perú PNUD-UNOPS quien administre sus Contratos sin la Intervención del Gobierno Regional La Libertad, con cargo a entregar las obras debidamente concluidas y su respectiva liquidación;



Que, con la suscripción de la tercera enmienda al memorándum de acuerdo entre el Gobierno Regional La Libertad y el PNUD acerca de servicios de gestión y otros servicios de apoyo que han de ser proporcionados por la UNOPS, se enumeran las consultorías que deberá elaborar la UNOPS, tal como se indica en dicho Apéndice II, que se ubica a folio 683;

Que, la tercera enmienda al memorándum de acuerdo entre el Gobierno Regional La Libertad y el PNUD acerca de servicios de gestión y otros servicios de apoyo que han de ser proporcionados por la UNOPS, se consideró necesario efectuar la presente Tercera Enmienda al memorándum de acuerdo, a efecto de reflejar lo siguiente: 1. Las modificaciones de los montos de los presupuestos de los proyectos ejecutados y en ejecución por parte de UNOPS por cuenta del Gobierno Regional La Libertad a través del Memorándum de Acuerdo, Primera Enmienda y Segunda Enmienda, en función a lo señalado en los expedientes técnicos y 2. Retiro de proyectos encargados a UNOPS a través del Memorándum de Acuerdo, Primera Enmienda y Segunda enmienda a solicitud del Gobierno Regional La Libertad;

Que, con Carta UNOPS/PER/PROY/127371-C de fecha 02 de mayo de 2016, que se advierte a folio 685, el representante de la UNOPS, Sr. Fernando Cotrim Barbieri comunica al Gerente Regional de Infraestructura, que la UNOPS ha revisado los expedientes de Liquidación de consultorías enviados por el Gobierno Regional La Libertad, y otorga la conformidad respectiva, resaltando que ha adjuntado en la mayoría de los expedientes los contratos de los consultores y sus órdenes de pago;

Que, con MEMORANDUM N° 033-2019-GRLL-GRI/SGL, de fecha 11 de marzo de 2019, que se ubica folio 686, el Sub. Gerente de Liquidaciones dispone revisar y elaborar los expedientes de liquidación de equipamientos, a fin de otorgar la conformidad, pronunciamiento y proceder con el cierre de los proyectos;

Que, con Carta UNOPS/PER/132942-C de fecha 15 de Marzo de 2019, que se advierte a folio 687, el representante de la UNOPS, el Sr. Fernando Cotrim Barbieri remite al Gobernador Regional La Libertad, el sustento de los gastos realizados en los proyectos descritos en lo que se refiere a las consultorías reflejadas en el anexo 01 que se adjunta, indicando que el **MONTO OTORGADO ES S/ 1'072,426.00** y el **MONTO PAGADO ES S/ 1'209,152.95**; con la finalidad de otorgar la conformidad respectiva o de encontrar observaciones su pronunciamiento inmediato y continuar el cierre de los proyectos;

Que, con Oficio N° 235-2019-GRLL-GRI/SGL de fecha 25 de marzo de 2019, que se ubica a folio 694, el Sub. Gerente de Liquidaciones remite a la Sub Gerencia de Contabilidad, el Informe N° 039-2019-GRLL-GGR-GRI/SGL-PRGE del Ing. Pedro Ricardo García Espino donde sugiere la evaluación correspondiente de la información en lo que se refiere al tema contable según la relación de consultorías y expedientes técnicos enviados por UNOPS;

Que, con Informe N° 006-2019-GRLL-GGR-GRA-SCONT/JERA de fecha 29 de marzo de 2019, que se advierte a folio 696, el Analista de Cuentas de la Sub. Gerencia de Contabilidad Sr. Juan Enrique Ramírez Avalos comunica a la Sub. Gerente de Contabilidad, que la Región La Libertad transfirió fondos a UNOPS por el importe de S/ 1'072,426.00 y de la relación de expedientes de liquidación para consultorías remitidas por UNOPS y tramitadas con Informe N° 039-2019-GRLL-GGR-GRI/SGL-PRGE se encuentran gastos que reflejan un importe de S/ 1'209,152.95 y concluye que se corra traslado a la Sub. Gerencia de Liquidaciones a fin de que emita la Resolución Administrativa de Liquidación Financiera para su rebaja contable por el importe remitidos y sustentado de **S/ 1'209,152.95**;

Que, con Oficio N° 045-2020-GRLL-GRA/SGCONT de fecha 25 de febrero del 2020, que se advierte a folio 769, la Sub gerente de Contabilidad alcanza la información solicitada por la Sub gerencia de Liquidaciones respecto a los saldos de la cuenta 1205.98 Servicios y Otras entradas por anticipado, los cuales se encuentran en proceso de acciones administrativas. A fin de proceder con las rebajas contables respectivas, donde se puede visualizar que el devengado otorgado para este proyecto específico fue la suma de S/ 1,072,426.00 y el monto rendido fue de S/603,703.80, lo que hace un saldo pendiente de S/ 468,722.20;

Que, con proveído inserto en el Oficio N° 045-2020-GRLL-GRA/SGCONT de fecha 25 de febrero del 2020, el Sub gerente de Liquidaciones dispone al suscrito incluir dicha documentación en las liquidaciones de los proyectos de la UNOPS a tramitar;

Que, con proveído inserto en el Oficio N° 030-2020-GRLL-GRI/SGL de fecha 02 de marzo de 2020, que se ubica a folio 711, el asistente de la GRI comunica al Gerente Regional de Infraestructura que deberá derivar dicho expediente a la Sub gerencia de Liquidaciones para levantar observaciones encontradas según coordinaciones;

Que, se está adjuntando lo solicitado por la Gerencia Regional de Infraestructura, por omisión no se adjuntó la documentación requerida, así mismo cabe mencionar en lo referente al punto 19, respecto a la elaboración del expediente técnico del proyecto "Mejoramiento de la Carretera Pueblo Nuevo - Santa Rosa", no existe documento que avale dicho pago por la suma de S/ 6,145.56, para efectos de la presente liquidación este monto se considerará, pero deberá ser Sub sanado en el cierre del convenio final, de acuerdo a lo que informe la UNOPS al respecto;

Que, a continuación, se enuncia las Consultorías elaboradas por la UNOPS ANEXO I:





## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N°038-2020-GRLL-GGR/GRI

RELACION DE EXPEDIENTES DE LIQUIDACION DE CONSULTORIAS ENCARGADAS A UNOPS							
ITEM	CONSULTORIA	DESCRIPCION DEL PROYECTO	LICIT.	EXPEDIENTE ENVIADO POR EL GRLL	SUPERVISOR Y/O CONTRATISTA	MONTO OTORGADO	IMPORTE PAGADO (A)
1	Estudio de Preinversión a Nivel de perfil de Proyectos	Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. N° 81553-Nuestra Señora de Monserrat-Trujillo-Región La Libertad y "Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. N° 81024-Miguel Grau Seminario-Distrito de Salaverry-Provincia de Trujillo"	593-1	Oficio N° 1085-2014-GRLL-GGR-GRI	ING. HGINIO ALEJANDRO SANCHEZ ZAFATA	S/ 15,220.94	S/ 14,000.00
2	Estudio de Preinversión a Nivel de perfil de Proyectos	Mejoramiento de la Carretera Vecinal Cruce Carretera Industrial-Centro Poblado Sanb Domingo-Laredo-Trujillo-Región La Libertad	587-1	Oficio N° 1093-2014-GRLL-GGR-GRI	ING. CARLOS GERARDO GARCIA MOROTE	S/ 8,538.94	S/ 7,654.00
3	Estudio de Preinversión a Nivel de perfil de Proyectos	Construcción de la Carretera Vijos-Nimpana-Calemar-Pataz	587-1	Oficio N° 1091-2014-GRLL-GGR-GRI	ING. CARLOS GERARDO GARCIA MOROTE	S/ 20,182.96	S/ 18,314.00
4	Estudio de Preinversión a Nivel de perfil de Proyectos	Construcción de la Carretera Santiago de Challas-Uchus-Tramo San Pedro, Victoria, Huancayo, Poochos, Huaraculacu, Uraoacu-Uchus, Distrito de Santiago de Challas-Provincia de Pataz-Región La Libertad	587-1	Oficio N° 1092-2014-GRLL-GGR-GRI	ING. CARLOS GERARDO GARCIA MOROTE	S/ 20,182.96	S/ 18,314.00
5	Estudio de Preinversión a Nivel de perfil de Proyectos	Construcción del Canal de Irrigación Nimpana, Distrito de Condormarca-Bolívar-La Libertad	596	Oficio N° 1095-2014-GRLL-GGR-GRI	HIRAM ABI S.A.	S/ 11,959.30	S/ 10,888.50
6	Estudio de Preinversión a Nivel de perfil de Proyectos	Mejoramiento del Sistema de agua Potable e Instalación del Sistema de Alcantarillado en el Centro Poblado Portada de la Sierra-Distrito de San José-Pacasmayo-La Libertad	596	Oficio N° 1094-2014-GRLL-GGR-GRI	HIRAM ABI S.A.	S/ 12,321.70	S/ 11,186.00
7	Estudio de Preinversión a Nivel de perfil de Proyectos	Rehabilitación y Mejoramiento a Nivel de Afirmado de la Carretera Empalme R01N Chicama-Sausal Baños Chimú, Tramo Sausal-Desvío Cascas-Baños Chimú	528	Oficio N° 1063-2014-GRLL-GGR-GRI	CONSORCIO VIAL CHIMU	S/ 196,978.42	S/ 169,965.17
8	Estudio de Preinversión a Nivel de perfil de Proyectos	Electrificación de los Caseros Piedra Molino-Quezon del Centro Poblado de Sausal-Chicama Electrificación de los Centros Poblados de Chaska, Pachachaca y Sicchal del Distrito de Calamarca Electrificación del Sector el Inka Bajo-La Victoria-Chao	595	Oficio N° 1085-2014-GRLL-GGR-GRI	HIRAM ABI S.A.	S/ 24,488.10	S/ 21,109.91
9	Estudio de Preinversión a Nivel de perfil de Proyectos	Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Chagual-Tayabamba-Puente Huacrachuco	544	Oficio N° 1064-2014-GRLL-GGR-GRI	CONSORCIO TAYABAMBA	S/ 543,604.76	S/ 433,738.63
10	Estudio de Preinversión a Nivel de perfil de Proyectos	Mejoramiento y Ampliación de los Sistema de Agua potable y Alcantarillado de la Localidad de Magdalena de Cao-Ascope. Mejoramiento y Ampliación de los Sistema de Agua potable y Alcantarillado de la Localidad de Moncada-Magdalena de Cao-Ascope.	591	Oficio N° 1080-2014-GRLL-GGR-GRI	CONSTRUCTO RA ST & AT S.A.C.	S/ 28,992.24	S/ 26,120.77
11	Estudio de Preinversión a Nivel de perfil de Proyectos	Estudio de Pre Inversión para mejoramiento de la Carretera Huaranchal-Lucma-09 de Octubre	536-2	Oficio N° 1065-2014-GRLL-GGR-GRI	R & C INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTO RES SRL	S/ 163,081.43	S/ 133,805.69
12	Estudio de Preinversión a Nivel de perfil de Proyectos NO LICITADO-PERO GIRADO	Institución Educativa N° 80669-Portada de la Sierra.	N/L			S/ 7,852.07	S/ 0.00
13	Estudio de Preinversión a Nivel de perfil de Proyectos NO LICITADO-PERO GIRADO	Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado del CP El Progreso-Pacasmayo	N/L			S/ 9,060.08	S/ 0.00
14	Estudio de Preinversión a Nivel de perfil de Proyectos	Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil para la Rehabilitación de la Carretera Guadalupe-Pueblo Nuevo.	587-1		ING. CARLOS GERARDO GARCIA MOROTE	S/ 9,962.10	S/ 8,963.00
15	Elaboración de Expediente Técnico	Construcción de la Carretera Vecinal Tomac-Puerta del Monte IV Etapa-Tramo del Km. 12+000 al 15+334.25	534-1	Oficio N° 988-2014-GRLL-GGR-GRI	ING. JAVIER JESUS VILLARREAL GONZALES		S/ 70,000.00
16	Elaboración de Expediente Técnico	Mejoramiento y Rehabilitación Carretera Vecinal Baños Chimú- Sayapullo (Ruta vecinal 568).	527-1	Oficio N° 995-2014-GRLL-GGR-GRI	ING. ELMER ROY SALDAÑA CASANOVA		S/ 30,000.00
17	Elaboración de Expediente Técnico	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Salud en el Centro de Salud La Noria	527-1	Oficio N° 1019-2014-GRLL-GGR-GRI	ING. DENISE LISETT LEON VASQUEZ		S/ 25,000.00
18	Elaboración de Expediente Técnico	Mejoramiento de la Carretera Vecinal la Calera-Guadalupe y el "Mejoramiento de la Carretera Vecinal Seman-Guadalupe-Provincia de Pacasmayo-La Libertad"	594	Oficio N° 1021-2014-GRLL-GGR-GRI	HIRAM ABI S.A.		S/ 37,192.62
19	Elaboración de Expediente Técnico	Mejoramiento de la Carretera Pueblo Nuevo-Santa Rosa	534	Oficio N° 1020-2014-GRLL-GGR-GRI	GENERAL PROJECTS SRL		S/ 6,144.56
20	Elaboración de Expediente Técnico	Mejoramiento de la Carretera Pueblo Nuevo-Santa Rosa	534-1	Oficio N° 1020-2014-GRLL-GGR-GRI	ING. ELMER ROY SALDAÑA CASANOVA		S/ 24,000.00
21	Elaboración de Expediente Técnico	Mejoramiento de la Carretera Pacanga-Pacangulla y Mejoramiento de la Carretera Chepen-Puente Mayta	592	Oficio N° 1025-2014-GRLL-GGR-GRI	CONSTRUCTO RA ST & AT S.A.C.		S/ 42,026.64
22	Elaboración de Expediente Técnico	Mejoramiento de la I.E. Jose Andres Razuri-Nivel Secundario-Distrito de Razuri-Provincia de Ascope	588-1	Oficio N° 1031-2014-GRLL-GGR-GRI	ING. CARLOS GERARDO GARCIA MOROTE		S/ 15,048.00
23	Elaboración de Expediente Técnico	Mejoramiento y Reubicación de la Infraestructura Educativa de la I.E. N° 80161-Vinotambamba-Huamachuco y "Mejoramiento de la Infraestructura y Calidad del Servicio Educativo del ISPP Cachicadan-Distrito de Cachicadan-Provincia de Santiago de Chuco"	590		ING. CESAR AUGUSTO AHUMADA VARGAS		S/ 40,050.00
24	Elaboración de Expediente Técnico	Mejoramiento de los Servicios en el Hospital de Apoyo Elpidio Berovides Pérez-Red Otuzco-DIRES La Libertad-II etapa	588-1	Oficio N° 1039-2014-GRLL-GGR-GRI	ING. MIRKO ANTONIO VARGAS DEL CASTILLO		S/ 12,000.00
25	Elaboración de Expediente Técnico	Mejoramiento del Instituto Tecnológico Público de Mache-Distrito de Mache-Provincia de Otuzco-Departamento La Libertad	588-1	Oficio N° 1040-2014-GRLL-GGR-GRI	ING. ARQ. MAQUEEVA CHANG DAVILA		S/ 20,500.00
26	Elaboración de Expediente Técnico	Mejoramiento de la Operatividad de los Servicios de Consulta Externa, Atención del Parto y Reposo, del Puesto de Salud Mache-Microred de Agalpampa-Red Otuzco-Julcan-La Libertad	588-1	Oficio N° 1041-2014-GRLL-GGR-GRI	ING. CARLOS GERARDO GARCIA MOROTE		S/ 13,131.46
						<b>S/ 1,072,426.00</b>	<b>S/ 1,209,152.95</b>



Que, la liquidación final de la Consultoría, ha determinado el Costo Final para el Ejercicio Presupuestal 2009 la suma de **UN MILLON DOSCIENTOS NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS Y 95/100 SOLES (S/1'209,152.95)**, de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	MONTO (S/.)	PORCENTAJE (%)
1. Mano de Obra	0.00	0.00
2. Materiales	0.00	0.00
3. Equipos	0.00	100.00
4. Otros	1'209,152.95	0.00
<b>TOTAL S/.</b>	<b>1'209,152.95</b>	<b>100.00</b>

Que, con Informe N° 035-2020/GRLL-GRI/SGL-PRGE de fecha 03 de marzo de 2020, que se advierte a folio 783, el Ing. Pedro García Espino, Profesional de la Sub Gerencia de Liquidaciones, recomienda que se apruebe la liquidación final de la Consultoría: **"Expediente de Liquidación de Consultoría encargada a UNOPS para la elaboración de los Estudios de Pre Inversión a nivel de Perfil, Factibilidad y Estudios de Expedientes Técnicos"**, elaborada por el Gobierno Regional La Libertad determinando un costo total de **UN MILLON DOSCIENTOS NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS Y 95/100 SOLES (S/ 1'209,152.95)**;

Que, con Oficio N° 122-2020-GRLL-GRI/SGL de fecha 04 de marzo de 2020, que se ubica a folio 784, la Sub Gerencia de Liquidaciones alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura el Expediente de Liquidación de la Consultoría en mención, así como el Informe N° 035-2020/GRLL-GRI/SGL-PRGE de fecha 03/03/2020, con el proyecto de resolución, indicando que dicho expediente se encuentra conforme y apto para continuar su trámite de aprobación;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, concordante con la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR de fecha 18 de agosto del 2011 y publicada el 16 de setiembre del 2011 que aprueba la Modificación del Organigrama Estructural y del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional La Libertad, la Resolución Ejecutiva Regional N°1104-2012-GRLL/PRE, que designa a los responsables de los documentos que se generan en las Fases de Pre Inversión e Inversión del ciclo de Proyectos de Inversión Pública, Ordenanza Regional N° 012-2012-GR-LL/CR; y, con las visaciones administrativas respectivas;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** - Aprobar La Liquidación Final de la Consultoría: **"Expediente de Liquidación de Consultoría encargada a UNOPS para la elaboración de los Estudios de Pre Inversión a nivel de Perfil, Factibilidad y Estudios de Expedientes Técnicos"**, ejecutada por convenio por la suma de **UN MILLON DOSCIENTOS NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS Y 95/100 SOLES (S/ 1'209,152.95)**.





## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 038-2020-GRLL-GGR/GRI

### RELACION DE EXPEDIENTES DE LIQUIDACION DE CONSULTORIAS ENCARGADAS A UNOPS

ITEM	CONSULTORIA	DESCRIPCION DEL PROYECTO	LICIT.	EXPEDIENTE ENVIADO POR EL GRLL	SUPERVISOR Y/O CONTRATISTA	MONTO OTORGADO	IMPORTE PAGADO (A)
1	Estudio de Preinversión a Nivel de perfil de Proyectos	Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. N° 81653-Nuestra Señora de Monserrat-Trujillo-Región La Libertad y "Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. N° 81024-Miguel Grau Seminario-Distrito de Salaverry-Provincia de Trujillo"	593-1	Oficio N° 1086-2014-GRLL-GGR-GRI	ING. HIGINIO ALEJANDRO SANCHEZ ZAPATA	S/. 15,220.94	S/. 14,000.00
2	Estudio de Preinversión a Nivel de perfil de Proyectos	Mejoramiento de la Carretera Vecinal Cruce Carretera Industrial-Centro Poblado Santo Domingo-Laredo-Trujillo-Región La Libertad	587-1	Oficio N° 1093-2014-GRLL-GGR-GRI	ING. CARLOS GERARDO GARCIA MOROTE	S/. 8,538.94	S/. 7,654.00
3	Estudio de Preinversión a Nivel de perfil de Proyectos	Construcción de la Carretera Vijos-Nimpana-Calemar-Pataz	587-1	Oficio N° 1091-2014-GRLL-GGR-GRI	ING. CARLOS GERARDO GARCIA MOROTE	S/. 20,182.96	S/. 18,314.00
4	Estudio de Preinversión a Nivel de perfil de Proyectos	Construcción de la Carretera Santiago de Challas-Uchus-Tramo:San Pedro,Victoria,Huancay,Pocpos,Huacacullacu,Uracacu-Uchus,Distrito de Santiago de Challas-Provincia de Pataz-Región La Libertad	587-1	Oficio N° 1092-2014-GRLL-GGR-GRI	ING. CARLOS GERARDO GARCIA MOROTE	S/. 20,182.96	S/. 18,314.00
5	Estudio de Preinversión a Nivel de perfil de Proyectos	Construcción del Canal de Irrigación Nimpanita,Distrito de Condomarca-Bolívar-La Libertad	596	Oficio N° 1095-2014-GRLL-GGR-GRI	HIRAM ABI S.A.	S/. 11,959.30	S/. 10,888.50
6	Estudio de Preinversión a Nivel de perfil de Proyectos	Mejoramiento del Sistema de agua Potable e Instalación del Sistema de Alcantarillado en el Centro Poblado Portada de la Sierra-Distrito de San José-Pacasmayo-La Libertad	596	Oficio N° 1094-2014-GRLL-GGR-GRI	HIRAM ABI S.A.	S/. 12,321.70	S/. 11,186.00
7	Estudio de Preinversión a Nivel de perfil de Proyectos	Rehabilitación y Mejoramiento a Nivel de Almacado de la Carretera Empalme R01N Chicama-Sausal Baños Chimú,Tramo Sausal-Desvío Cascas-Baños Chimú	528	Oficio N° 1063-2014-GRLL-GGR-GRI	CONSORCIO VIAL CHIMU	S/. 196,978.42	S/. 169,965.17
8	Estudio de Preinversión a Nivel de perfil de Proyectos	Electrificación de los Caseríos Piedra Molino-Quemazon del Centro Poblado de Sausal-Chicama Electrificación de los Centros Poblados de Chaska,Pachachaca y Sicchal del Distrito de Calamarca Electrificación del Sector el Inka Bajo-La Victoria-Chao	595	Oficio N° 1085-2014-GRLL-GGR-GRI	HIRAM ABI S.A.	S/. 24,488.10	S/. 21,109.91
9	Estudio de Preinversión a Nivel de perfil de Proyectos	Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Chagual-Tayabamba-Puente Huacrachuco	544	Oficio N° 1064-2014-GRLL-GGR-GRI	CONSORCIO TAYABAMBA	S/. 543,604.76	S/. 433,738.63
10	Estudio de Preinversión a Nivel de perfil de Proyectos	Mejoramiento y Ampliación de los Sistema de Agua potable y Alcantarillado de la Localidad de Magdalena de Cao-Ascope, Mejoramiento y Ampliación de los Sistema de Agua potable y Alcantarillado de la Localidad de Moncada-Magdalena de Cao-Ascope.	591	Oficio N° 1080-2014-GRLL-GGR-GRI	CONSTRUCTO RA ST & AT S.A.C.	S/. 28,992.24	S/. 26,120.77
11	Estudio de Preinversión a Nivel de perfil de Proyectos	Estudio de Pre Inversión para mejoramiento de la Carretera Huaranchal-Lucma-09 de Octubre	536-2	Oficio N° 1065-2014-GRLL-GGR-GRI	R & C INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTO RES SRL	S/. 163,081.43	S/. 133,805.69
12	Estudio de Preinversión a Nivel de perfil de Proyectos NO LICITADO-PERO GRADO	Institución Educativa N° 80669-Portada de la Sierra.	N/L			S/. 7,852.07	S/. 0.00
13	Estudio de Preinversión a Nivel de perfil de Proyectos NO LICITADO-PERO GRADO	Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado del CP El Progreso-Pacasmayo	N/L			S/. 9,060.08	S/. 0.00
14	Estudio de Preinversión a Nivel de perfil de Proyectos	Estudio de Pre inversión a Nivel de Perfil para la Rehabilitación de la Carretera Guadalupe-Pueblo Nuevo.	587-1		ING. CARLOS GERARDO GARCIA MOROTE	S/. 9,962.10	S/. 8,983.00
15	Elaboración de Expediente Técnico	Construcción de la Carretera Vecinal Tomac-Puerta del Monte IV Etapa-Tramo del Km. 12+000 al 15+334.25	534-1	Oficio N° 988-2014-GRLL-GGR-GRI	ING. JAVIER JESUS VILLARREAL GONZALES		S/. 70,000.00
16	Elaboración de Expediente Técnico	Mejoramiento y Rehabilitación Carretera Vecinal Baños Chimú- Sayapullo (Ruta vecinal 568).	527-1	Oficio N° 995-2014-GRLL-GGR-GRI	ING. ELMER ROY SALDAÑA CASANOVA		S/. 30,000.00
17	Elaboración de Expediente Técnico	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Salud en el Centro de Salud La Noria	527-1	Oficio N° 1019-2014-GRLL-GGR-GRI	ING. DENISE LISETT LEON VASQUEZ		S/. 25,000.00
18	Elaboración de Expediente Técnico	Mejoramiento de la Carretera Vecinal la Calera-Guadalupe y el "Mejoramiento de la Carretera Vecinal Seman-Guadalupe-Provincia de Pacasmayo-La Libertad"	594	Oficio N° 1021-2014-GRLL-GGR-GRI	HIRAM ABI S.A.		S/. 37,192.62
19	Elaboración de Expediente Técnico	Mejoramiento de la Carretera Pueblo Nuevo-Santa Rosa	534	Oficio N° 1020-2014-GRLL-GGR-GRI	GENERAL PROJECTS SRL		S/. 6,144.56
20	Elaboración de Expediente Técnico	Mejoramiento de la Carretera Pueblo Nuevo-Santa Rosa	534-1	Oficio N° 1020-2014-GRLL-GGR-GRI	ING. ELMER ROY SALDAÑA CASANOVA		S/. 24,000.00
21	Elaboración de Expediente Técnico	Mejoramiento de la Carretera Pacanga-Pacangulla y Mejoramiento de la Carretera Chepen-Puente Mayta	592	Oficio N° 1025-2014-GRLL-GGR-GRI	CONSTRUCTO RA ST & AT S.A.C.		S/. 42,026.84
22	Elaboración de Expediente Técnico	Mejoramiento de la I.E. José Andrés Razuri-Nivel Secundario-Distrito de Razuri-Provincia de Ascope	588-1	Oficio N° 1031-2014-GRLL-GGR-GRI	ING. CARLOS GERARDO GARCIA MOROTE		S/. 15,048.00
23	Elaboración de Expediente Técnico	Mejoramiento y Reubicación de la Infraestructura Educativa de la I.E. N° 80161-Yamobamba-Huamachuco y "Mejoramiento de la Infraestructura y Calidad del Servicio Educativo del ISPP Cachicadan-Distrito de Cachicadan-Provincia de Santiago de Chuco"	590		ING. CESAR AUGUSTO AHUMADA VARGAS		S/. 40,050.00
24	Elaboración de Expediente Técnico	Mejoramiento de los Servicios en el Hospital de Apoyo Elpidio Berovides Perez-Red Otuzco-DIRES La Libertad-Iletapa	588-1	Oficio N° 1039-2014-GRLL-GGR-GRI	ING. MIRKO ANTONIO VARGAS DEL CASTILLO		S/. 12,000.00
25	Elaboración de Expediente Técnico	Mejoramiento del Instituto Tecnológico Público de Mache-Distrito de Mache-Provincia de Otuzco-Departamento La Libertad	588-1	Oficio N° 1040-2014-GRLL-GGR-GRI	ARO. MAQUEEVA CHANG DAVILA		S/. 20,500.00
26	Elaboración de Expediente Técnico	Mejoramiento de la Operatividad de los Servicios de Consulta Externa,Atención del Parto y Reposo, del Puesto de Salud Mache-Microred de Agalpampa-Red Otuzco-Julcan-La Libertad	588-1	Oficio N° 1041-2014-GRLL-GGR-GRI	ING. CARLOS GERARDO GARCIA MOROTE		S/. 13,131.46
						<b>S/. 1,072,426.00</b>	<b>S/. 1,209,152.95</b>



**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER**, que la Gerencia Regional de Administración a través de la Sub Gerencia de Contabilidad, realice la rebaja de la **Cuenta 1205.98 "Encargos – Otros"** de sus registros contables, el monto de **UN MILLON DOSCIENTOS NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS Y 95/100 SOLES (S/1'209,152.95)**, que constituye el costo total de la consultoría, de acuerdo a los considerandos de la presente resolución.

**ARTICULO TERCERO.-** La presente Resolución será notificada a la Gobernación Regional, a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Administración, a la Sub. Gerencia de Obras y Supervisión, a la Sub. Gerencia de liquidaciones, a la Sub Gerencia de Contabilidad, al Órgano de Control Institucional y a la OFICINA DE SERVICIOS PARA PROYECTOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNOPS).

**REGÍSTRESE, ARCHIVASE Y COMUNÍQUESE.**

REGION "LA LIBERTAD"  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
Ing. Aldo Zambrano Meléndez  
GERENTE REGIONAL

